

ROVIRA HERMANOS.

*Actas de Sesiones del Claustro
del*

100

Instituto de Castellon

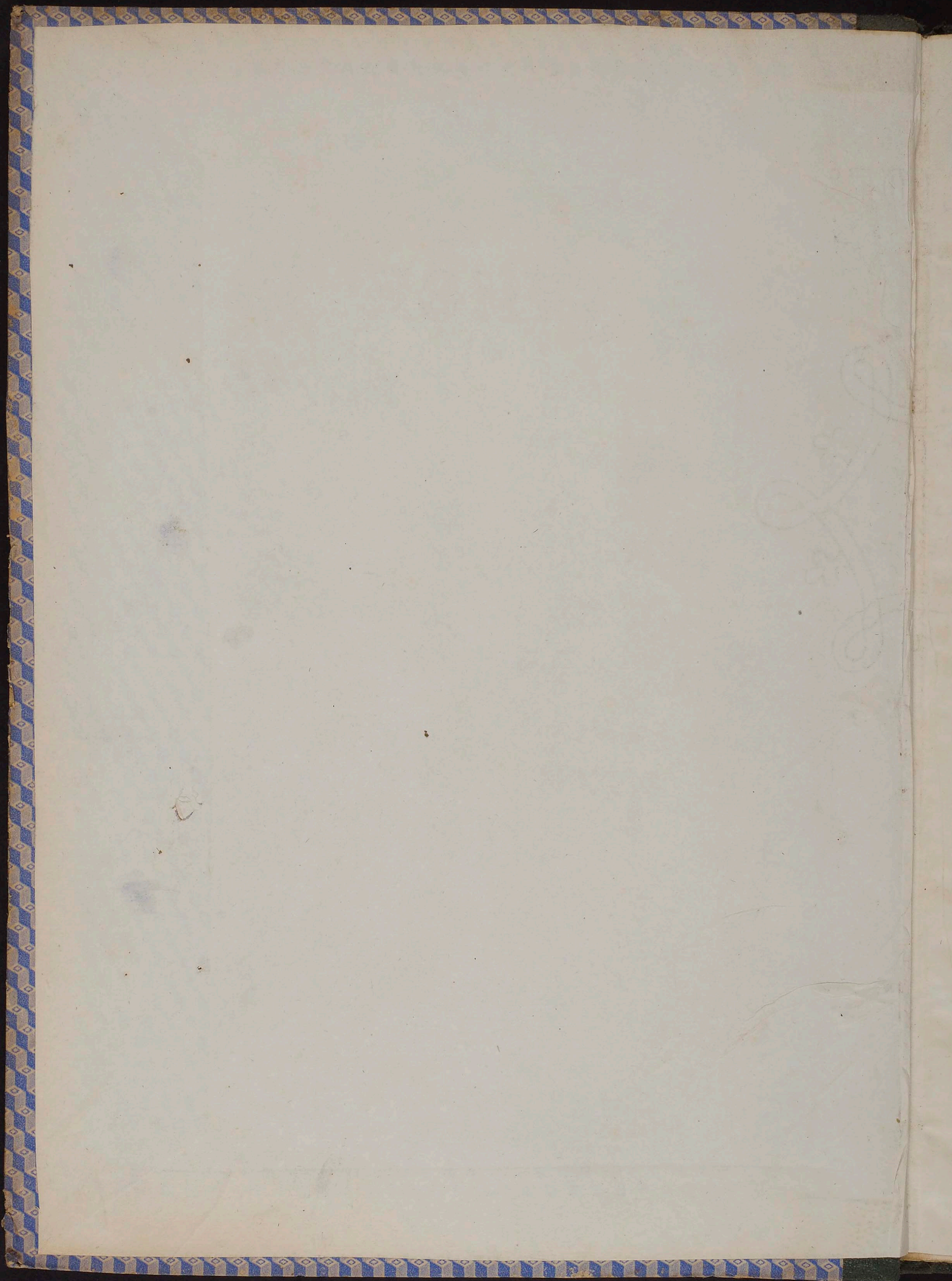
Desde 1869 a 1875 (inclusive)

Lib. 2.º

CASTELLON.

IMPRESA

LIBRERIA





Actas del año de 1869.

Acta 1.^a
A los
Huid
de
el Bimestre
Alameda
Pavil
Algo
Cena
Roly
Almaza D.
Almaza D.
Almaza
Marli

En el Instituto de Castellón a los diez y seis días de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve; Reunido en el Salón de St. Procopio los Señores representados al Municipio bajo la presidencia del Sr. Director D. Domingo Alameda, se dio lectura por el Sr. Secretario de un oficio del Sr. Rector de la Universidad de este Distrito contactando a otro de esta Dirección en el que manifestaba que no mandaba jurado de 1869 nueva Municipalidad que no había necesidad según la comunicación del Director de este Instituto. Al propio tiempo dice que a consecuencia de la libertad de Enseñanza deben exigirse mayores pruebas de aptitud en los alumnos, y en virtud de este Decreto convenido de lo que manifestó el Sr. Rector cuando que en el momento se obra con bastante rigor y justicia y que para que en los Párrafos no haya ignorancia de este Decreto, se inserta una Circular exponiendo el motivo y conveniencia de este Decreto y se dirige una equitativa a todos y a cada uno de los Párrafos encargados de los alumnos.

En el Ministerio a luego otra comunicación del Sr. Rector del Distrito Sr. D. Juan Alameda manifestando la necesidad y conveniencia de establecer Escuelas gratuitas para detenerse al alumnado de la localidad y principalmente para aquellas que dedicadas al trabajo son necesarias para la práctica de sus artes y oficios el Ministerio de la Instrucción se ha interesado el Decreto de esta comunicación; y deseando se

Abierta a todo el mundo (del Ministerio), ha
Abierta por Municipalidad, que en esta
Escuela se establecerá una Escuela nocturna gratuita, cuyos Recinos se repartirán
el día veinte y dos del presente al objeto de
servicio, que se repartirá la Municipalidad de
los siguientes lugares siguientes:

Artes de Seda y Lino, en aplicación a
la industria y a los artes, del Municipal Municipal,
por D. Juan M. Mena.

Astronomía popular, del Municipal Municipal,
por D. Pedro Muga.

Ciencias Naturales en aplicación a la Agri-
cultura, del Municipal, por D. Catalina Muga.

Física de Newton, del Municipal, por
D. Pedro Muga.

Matemática primaria total del día por los
M. Sabarín, Muga y Vall.

Diseño Industrial, del Municipal, por D. Juan
Muga.

Diseño de Dama y de Soga, del Municipal, por
D. Demando Muga.

Dibujo del hombre en posición en posición, del
Municipal, por D. Juan Muga.

Matemática práctica, del Municipal, por D. Do-
mingo Muga.

Historia de España, del Municipal, por D.
Antonio Muga.

Se acordó que de esta se de parte al
M. U. de Muga del Distrito y en Muga.
to y que además del Municipal que debe poner
en el tablero de edictos de esta Escuela, se haga
una copia y se remita al M. Gobernador de esta pro-
vincia para que disponga se Muga en el

ad hoc opus in la Mactania.

Et hinc vult et hinc obijolo de la penna
de la Mactania locuta in hinc y penna
de la Mactania.



Ab



Acta extraordinaria de Cargos. En la Ciudad de Oviedo de la Navarra a los veinte y nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve. Reunidos el Sr. D. Domingo Moreno Director, D. Antonio Manuel Mestanza Abogado y D. Rodolfo Lina Secretario nombrado por el Sr. Director con el objeto de hacer la presente Acta de Cargos y entrega de las Reservas y de sus documentos relativos a la gestion de los fondos de esta Establecimiento, procediere a formar la liquidacion, en la forma siguiente:

Cargos

En las Reservas que quedaron en Caja en fin de Abril ultimo segun el Cuadro	776,944
Recaudado en el mes de Mayo corriente por los tickets de Matricula seg. ordinario	1384,000
Recaudado por 23 pensiones de Colegio de 30 Lrs. una a 33 Lrs. 200 mil. y una de 30 Lrs. de que resulta	1213,200
Recaudado por productos del Campo de Agricultores correspondientes al mes de Mayo, segun el	3,000
Recaudado por productos del mismo Campo correspondientes al mes de Mayo, segun el	4,516
Recaudado o percibido de la Direccion de los fondos Provinciales, creditos de cuenta del deficit del Campo de el Substituto	1200,000
<u>Total Cargos - \$4,551,660</u>	

Data

Ab. 13	Por data por lo satisfuto a D. Juan Maria, segundo Substituto	2,800
	Suma	<u>\$2,800</u>

		<i>Maria Antonia</i>	
			2,800
<i>AB</i>	16	Satisfecho a D. Jaime Maria segun lib ^{ro}	42,829
	20	Id a D. Mat. Soto segun lib ^{ro}	46,000
	21	Id a D. Luis Pedregal, segun Id	3,200
	30	Id a D. Julian Soriano pagador de Catedral segun libraniento	2,400
	30	Id a D. Julian Soriano pagador del Colegio 17 ^o	7,200
	30	Id al mismo pagador del Colegio seg ^u Id	16,972
	30	Id a los S. Morija hermano por seg ^u Id	2,000
	30	Id a D. Juan Bello pagador del Colegio 17 ^o	110,284
	30	Id a D. Jose Alfonso, segun lib ^{ro}	1,600
<i>Mayo</i>	1 ^o	Id a D. Julian Soriano por conducto segun Id	14,633
	9	Id a D. Paul. Rojas, seg ^u Id	17,800
	9	Id a D. Jose Prieto, segun Id	97,812
	12	Id a D. Jaime Maria, segun Id	12,425
	12	Id a D. Juan ^o Domercq seg ^u Id	160,763
	12	Id a D. Vicente Delgado, por lib ^{ro}	39,600
	12	Id a D. Juan ^o Myall, segun lib ^{ro}	73,811
	19	Id a D. Vicente Manaburu, segun Id	8,800
	20	Id a D. Antonio Torreal, segun Id	6,600
	30	Id a D. Julian Soriano, segun Id	3,200
	30	Id a D. Julian Soriano, segun Id	20,912
	30	Id a D. Juan Bello pagador del Colegio 17 ^o	130,000
		Satisfecho a los Profesores y demas Empleados del Instituto por la Nomina del mes de Ab ^{ril}	1,061,004
		Satisfecho a los Empleados del Colegio por sus haberes en el mes de Abril segun Nomina	216,234
		Por reintegro de dia de premio a seis Colegiados segun libran ^{to}	49,980
		Satisfecho a los Profesores y demas Empleados del Instituto por la Nomina del mes de Mayo	1,088,380
		Satisfecho a los Empleados del Colegio por sus haberes en el mes de Mayo segun Nomina	216,234
		<u>Total Data</u>	<u>3,423,409</u>

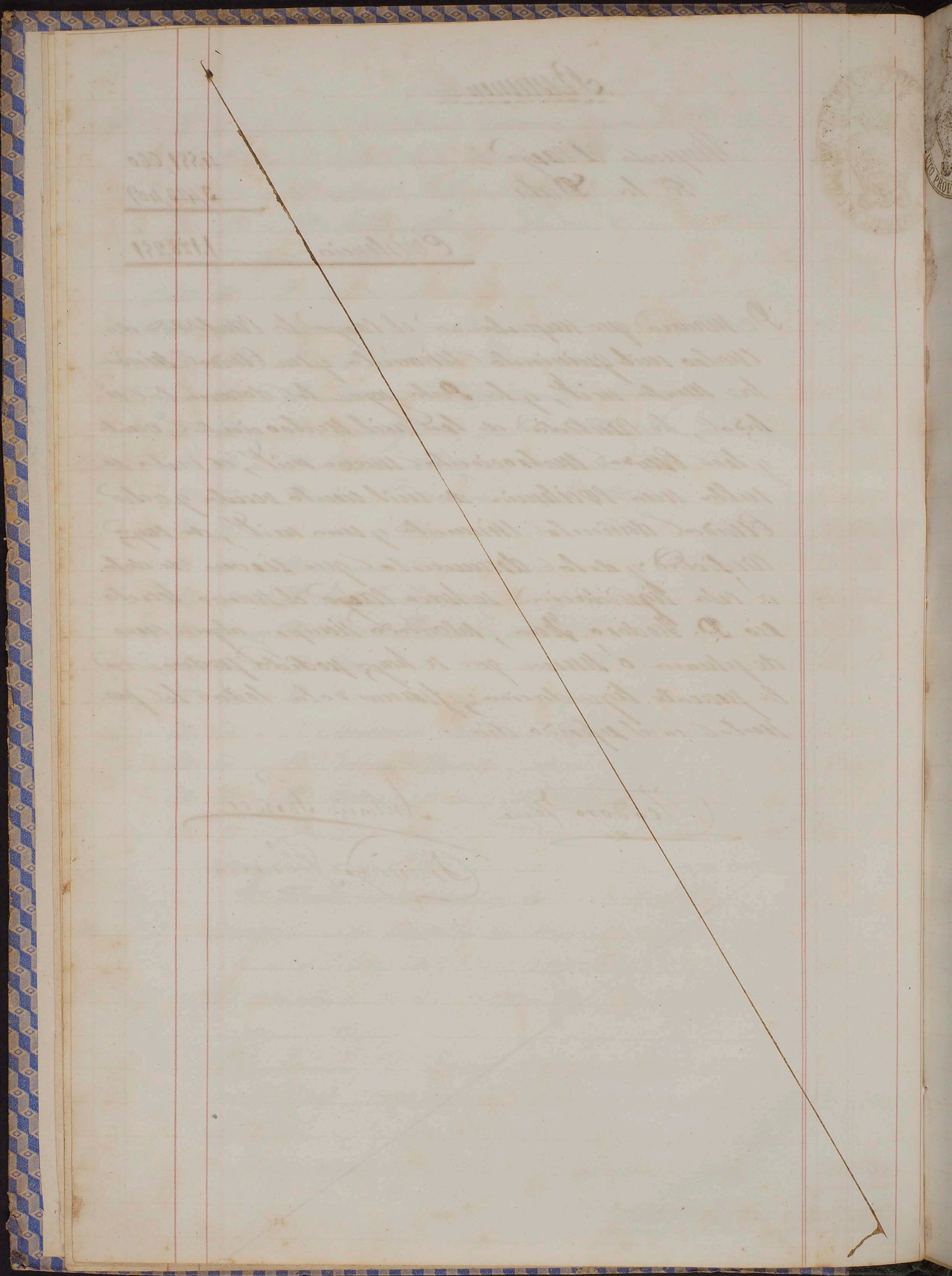
Resumen



Impuesta el cargo	-----	4,551,660
de la Data	-----	<u>3,423,409</u>
<u>Existencia</u>	-----	<u>1,128,251</u>

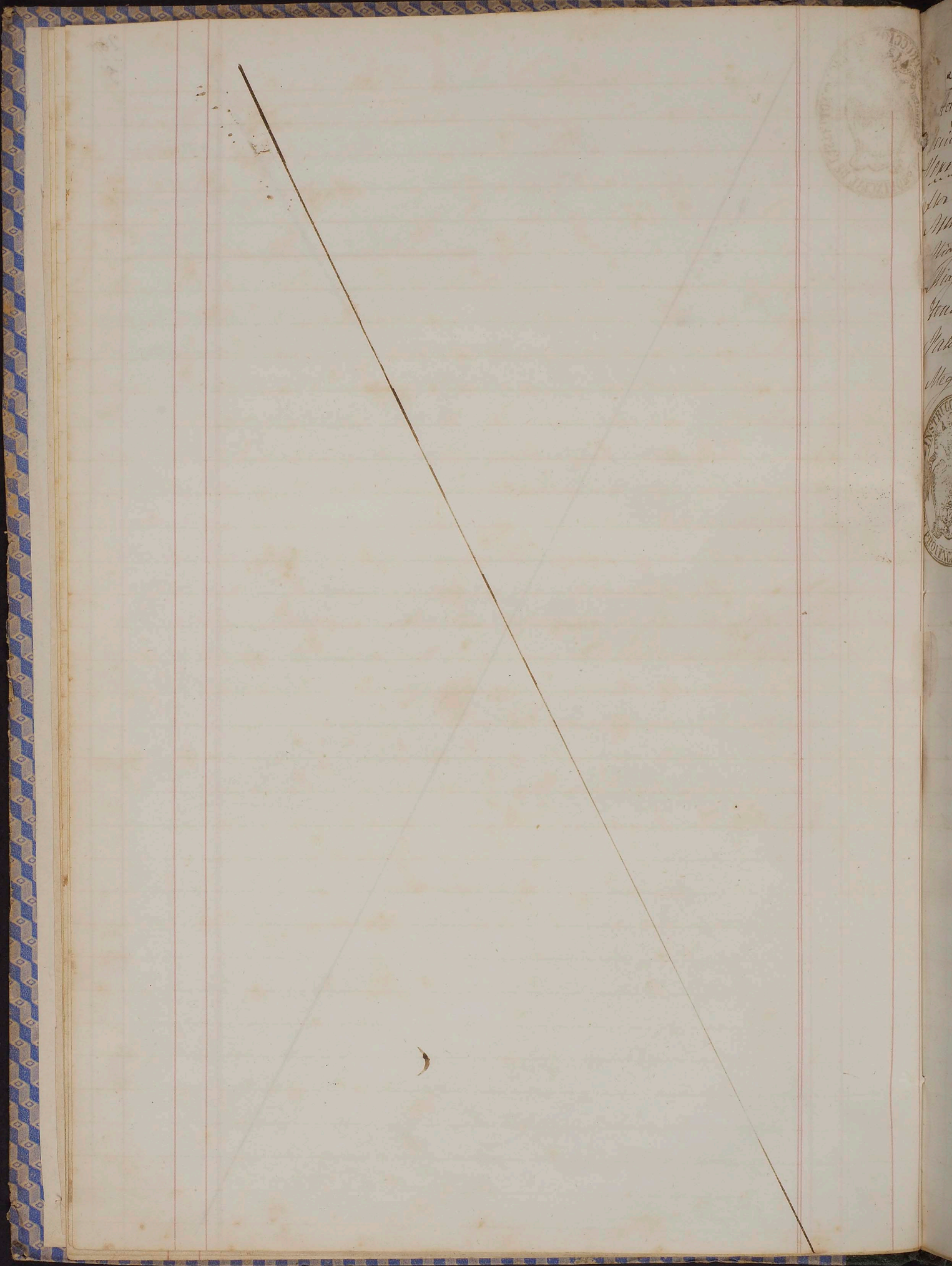
De manera que sumando el cargo la cantidad de cuatro mil quinientos cincuenta y un Eudos Mien trescienta mil, y la Data segun los documentos citados, la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte y tres Eudos cuatrocientos noventa y ocho mil, resulta una existencia de mil cuatrocientos y ochenta Eudos doscientos cincuenta y una mil, de cuyo importe y de los documentos que sirven de data a esta liquidacion se hace cargo el nuevo teniente D. Teodoro Pena, colocando siempre alguna cosa de pluma o tinta que se haya podido producir en la presente liquidacion, firmando la todos los presentes en el referido dia.

Teodoro Pena Antonio Torres
 Domingo Ferrero





280
5



Sesión del 30 de Agosto 1869. } en la Ciudad de Cádiz en
 el día de Agosto de mil ochocientos
 sesenta y nueve, reunida en el salón de
 la Dirección de este Instituto por el Excmo. Sr.
 Alcaide, bajo la presidencia del Sr. Director
 Sr. D. Domingo Ferrer en el objeto de celebrar su
 Sesión Ordinaria, para por el Sr. Sr. el Sr. Ferrer
 Sr. Ferrer.

Sr. Ferrer

Seguidamente se dio lectura a una
 comunicación de la misma Diputación Provincial
 del presente por la que se remite al Excmo. Sr.
 Alcaide todos los utensilios y menaje que por
 tenerse al Excmo. Colegio en el objeto de que
 se plantea de nuevo el Excmo. Colegio por
 cuenta y orden del Excmo. Sr. Ferrer. En vista de la
 dicha comunicación se ha acordado que por el Excmo.
 Sr. Ferrer se planteen el Excmo. Colegio en el Excmo. Sr.
 Ferrer, nombrando al Profesor D. Rodolfo Ferrer para que
 lo dirija por su cuenta y riesgo, pudiendo los de-
 más Profesores y alumnos oportunamente al
 Excmo. Sr. Ferrer. En este sentido se
 acordó al Profesor D. Rodolfo Ferrer por la Direc-
 ción del Colegio los Profesores D. Esteban Me-
 que y D. Pedro Mirga.

No habiendo otra cosa de que tra-
 tar se levantó la Sesión y se cerró

Ferrer

Rodolfo Ferrer

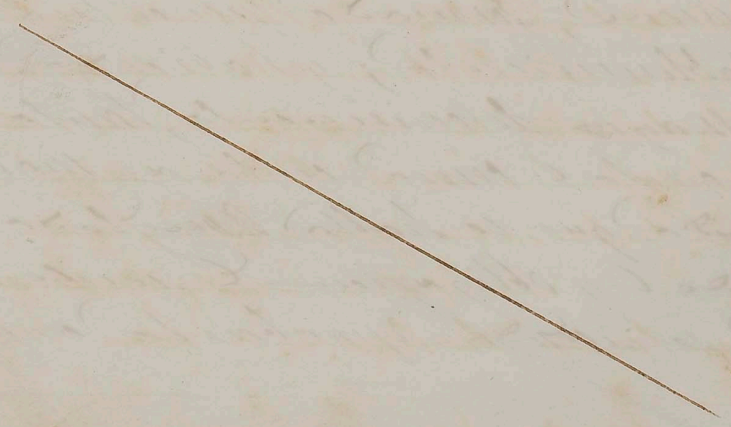
parte.

Seguidamente a dia futuro en el
 taller de un oficio del M & L de Nestor de un
 Distrito de esta do del presente mes, refe-
 rente al nombramiento de Substituto p^a la
 Catedra de Agricultura; y en su virtud el
 Excmo de S. P. no mostrando
 mucha actividad por una M. J. de
 de p. de del Excmo a quien encargó
 la Enciclopedia de la Catedra de Agricultura
 Excmo de esta M. J., ha acordado lo
 siguiente esta M. J. al Excmo p^a
 que lo ponga en conocimiento de la Direc-
 ción; acordando al propio tiempo, en aten-
 ción a lo propio, que tanto el Excmo
 de Asociados y los pocos M. J. que se
 esta M. J., M. J. y el nombramiento
 de Substituto en P. de S. J. de S. J.
 para el Excmo de S. J. si en el
 la Dirección que no ha puesto la que
 sea procedente respecto de esta Catedra.

Lo no habiendo otro negocio a que
 tratar el Sr. Presidente, deviene la sesión
 a las once.

Francisco

Teodoro Arce



Señor del día 20 de Ocho 1861, en la Ciudad de Cádiz

Acta n.º 4
de
la Junta
de
Honor
de este
Instituto,
de
Ocho
de
Ocho
de
Ocho

de la Plaza a los veinte días del mes de
Diciembre de mil ochocientos sesenta y
un año; reunidos en el Salón de la Dirección
de este Instituto, los Sres. Excmos. al Man-
dado por bajo la presidencia del Sr. Director D.
Domingo Hermoso, conyuntamente todos el llama-
do de Profesores con el objeto de celebrar una
sesión a cuyo efecto fueron convocados en Mitigación
de Ocho y Ocho, el Sr. Secretario dio lectura del Acta del día
de Ocho y Ocho y acordaron lo siguiente.



Alto segundo por el Sr. Secretario se leyó
una Real Cédula dirigida al Excmo. Sr.
Director por el Sr. D. Manuel Valle y Mita
y D. Fernando Mendina y Mitallana, soli-
citando ambos la Substitución de la Cátedra de
Dibujo lineal vacante en esta Escuela por
despension de D. Juan Vicente Martí que la tiene
en propiedad; y el Excmo. Sr. Director
en vista de dicha Real Cédula y teniendo pre-
sente los servicios prestados por cada uno
de los solicitantes, en uso del facultades
que le son concedidas por la Real Cédula
del Ministerio de Fomento de fecha de Man-
da de Ocho, se acordó en votación secreta,
por cinco votos contra tres, nombrar a D.
Manuel Valle y Mita Substituto de la dis-
puesta de Dibujo lineal en esta Escuela,
dándosele se participó este nombramiento
al Sr. Secretario por el Sr. Director
y al interesado para que fuese lo siguiente.

Seguidamente, se dio, por el Sr.
Secretario, lectura a una Real Cédula que

[Handwritten flourish]

dirige a este Claustro en cuyo y sin del
Actual D. Ant. Clement y Herrera, con
su de esta Capital, solicitando se le
conceda permiso para establecer en uno
de los locales de este Establecimiento una
Escuela libre de Medicina de Matemáticas
por la noche bajo las siguientes bases:

- 1.º La clase se abra el día 15 de Enero
- 2.º Haber una división de día a la noche de la
noche. Durante la primera hora se explicara
Anatomía y Algebra y en la segunda Geometría
y trigonometría y Mecánica de Topografía
- 3.º Los alumnos que deseen asistir a las dos
horas satisficieren la obligación de 111 manuales
de que bastan solo a una hora y día.

El interesado el Claustro se dio solicitud, pre-
senta en el Decreto de 14 de Diciembre del
pasado año, considerando en el estado de
a D. Ant. Clement y Herrera. Ha seguido
trava y de curso de que la Medicina libre se
pueda a su vez sea posible en esta Capital por
que la clase proletaria pueda recibir la educa-
ción que tanto le conviene, ha acordado por
unanimidad conceder a D. Ant. Clement
una de las Escuelas de este Claustro para el ob-
jeto que solicita.

Y no habiendo otra cosa de que tratar
se levantó la sesión y firmaron.

Ferrero

Teodoro Lera

Actas del día 9 Enero 1870. } En la Villa de Córdoba

Acta n.º 8
Sección
Hoy
Sección
Sección
Sección

de la Plaza a las once y media del día de
Cuerpo de mil Honorarios. Reunidos
en el Salón de la Dirección de este Estableci-
miento por el Sr. Profesor Ayerza y el Mar-
que bajo la presidencia del Sr. Director D. Do-
mingo Herrera, leído el Acta de la Sesión
Anterior, Anterior fue aprobada.



Acto seguido por el Sr. Secretario D. Geo-
rgio Ferrer se leyó una Memoria que D. Ma-
riano Mendive ha dirigido al Centro de
Profesores solicitando permiso para abrir
una Cátedra libre de Dibujo lineal en el local
de este Instituto de modo de que sustituya
la Cátedra oficial de la misma signatu-
ra que se verifica por la noche, y habiendo
el Centro de esta solicitud, y acordando que
el establecimiento de la Cátedra de Dibujo que se
solicita de modo de la oficial, y por la noche
ha de producir algunos inconvenientes, ha
acordado se diga al interesado lo siguiente que
es la esencia de esta Cátedra, la cual podría con-
cederse a cualquier hora del día que quiera.

Se dio cuenta de otra Memoria de D. Mariano Mendive
fecha 21 de Diciembre último, reclamando el valor que le corresponde de
de 11 de Nov. el 20 de Dic. último por haber establecido la
Cátedra de Dibujo durante la ausencia del propietario
D. Jose M.º Martí, y el Centro en su lugar al caso 3.º
de la Memoria de 10 de Set. último, ha acordado que el Sr.
Mariano Mendive se abstenga de volver a la Plaza a D. M.º Martí
y no habiendo más que tratar se levantó la Sesión y firmó.



D. Vicente Venegas
Dependiente

- D. Antonio Soto
- D. Julian Soriano
- D. Jose Maria
- D. Juan Adell
- D. Antonio Vico

Unicamente el Regente D. Manuel de Sotomayor
 jurado en la forma siguiente: "Jurado
 acatar la Constitucion en su todo y no se
 oponga a la ley de Dios y de su Magestad.
 Y hebre jurado todo lo que el
 Real, Militar, y Dependiente sea
 este Obsequio, salvando la vida
 y conciencia."

Gregorio Tena Dominguez Cerezo

Pedro Alegria

Catalina Alegre

Mano Armi

Jose Palomoff

Señal del día 20 Mayo del 1870. En la Ciudad de Cart

Ayer 10
Hoy
Mañana
Domingo
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes
Sábado
Domingo

Una de las Plana o Plana de Mayo de mil
diseños de Plana, remitida en el salm
de la Dirección de este Instituto, bajo la pre
sidencia del Sr. Director D. Domingo Alex
and, los Sr. Profesor y Profesor de el Margen,
componiendo el Claustro de esta Escuela, con
el objeto de celebrar un curso que habian si
do convocados, el Sr. Secretario dio lectura al
Acta de la Sesión anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia que D. Bernar
do Mardina ha dirigido al Sr. Rector del Distri
to con fecha doce del actual solicitando que con
ceda el local de la Escuela a Distinguido de esta
Escuela para celebrar durante la noche una
Cátedra libre de la misma Miquelina con
aplicación a la Medicina, sobre cuyo as
unto el Sr. Rector pide a este Claustro infor
me en 13 de otro mes; y enterado este Clau
stro de otra petición, ha acordado se informe
en los términos siguientes: Que en 13 de Dic
último ya se dio a D. Bernar do Mardina a
este Claustro en la misma petición y una
proposición firmada por una parte de los
mejores doctores de propagar tan útil Expe
riencia y siendo preciso por otra de las necesi
dades que necesariamente existe de ser
nocturna esta Cátedra por ser también noctur
na, en el mismo local que se solicita la cate
dra oficial que dura dos horas, y siendo
la cátedra y salida según la costumbre, que de
jar los alumnos los modelos matemáticos,
dibujos en un mismo sitio tal que



podrían alterar los Anuales de la Enciclopedia
 libre, motivo no conculca el permiso en la for-
 ma que lo solicitaba y si durante el día, un
 muya revolución que el Sr. Amador lo
 graba su objeto y la Enciclopedia un beneficio,
 nombrándose para el efecto el informe al Pro-
 fesor de Física y Química D. Juan de Torres.

Se dio cuenta de otra Memoria que el mismo
 D. Manuel Amador ha dirigido al Sr. D. D. N. de
 este Distrito solicitando se le abonen los días
 que ha desempeñado la Catedra de Dibujo de esta
 Escuela como Instituto del propietario D. Jose Vi-
 cente Martí durante la ausencia de este, y
 en su virtud y en cumplimiento del Decreto Man-
 gual del Sr. N. de 13 del corriente, ha
 acordado informar: Que el Sr. que el Sr. Am-
 adora sustituyó la Catedra de Dibujo durante
 la ausencia de su propietario D. Jose Martí,
 que es legal el derecho que tiene a percibir
 la que le corresponde de la mitad del sueldo
 asignado a la Catedra durante el tiempo que es-
 tuvo encargado de la Enciclopedia; que también
 es verdad que según previene el Sr. 5.º de la
 Orden Ministerial de 10 de Setiembre último, debe
 satisfacer esta cantidad al Maestro al del Sigui-
 ente Cateático D. Jose Martí, de ningún modo
 la Depositaria de este Instituto. Solamente este
 Instituto debe abonarle los tres días que me-
 rita desde el día en que se fue fallado
 el Profesor D. Jose Vicente Martí hasta el
 día en que se fue fallado el día veinte se-
 me precedió el Sr. D. Manuel Valle (Am-
 alitar nombrado por este Distrito), cuya

contada de Abonada en la Nomina
del presente mes.

Y notándose otra cosa de que tra-
ta, el Sr. Presidente levanta la sesión
y firmamos:

J. Ferrero

Teodoro Ferrer

Memoria del Sr. de Ferrero } En la Ciudad de Castellón
Acta de la Sesión del Sr. de Ferrero de mil ochocientos
veinte y siete, unida en el valor de la
Dirección de este Instituto, bajo la presidencia
del Sr. Director D. Domingo Almaraz, los Sres.
Profesores y personas del Cuerpo, componen-
do el Claustro de esta Escuela, leída por
el Sr. Secretario el Acta de la Sesión anterior
que fué aprobada.

Seguidamente se dio lectura por
el Sr. Secretario de una comunicación fecha
veinte y siete de Enero pp. que el Sr. Rector
de este Distrito ha dirigido al Sr. Director
de esta Escuela, en la que se pide a D.
Bernardo Mordina para establecer una
cartera libre de Dibujo en el mismo local y
después de concluida la Carrera Oficial de
otra asignatura que se efectúa por la no-
che; y entendiéndose el condeamiento de la



y para la comunicacion, ha acordado se le
 exponga por medio de un atento oficio lo siguiente
 D. Este Claustro Suplenatorio en la deseada
 Union que por la Real Disposicion Vigentes se
 esta encomendada y encargada por otra parte
 que el Excmo. que sobre este mismo asunto
 dio el Excmo., no explicaba en la necesaria
 claridad las inconveniencias que al establecimien-
 to de otra clase se oponen, y que podria ele-
 var a la consideracion de S. M. algunas obser-
 vaciones que seria necesario la Atencion de
 ese Resorado = En efecto, si la clase privada
 de Dibujo se establece durante las horas de
 la noche, no podria comenzar hasta despues
 de la oficial, es decir, despues de haber acabado
 las tareas de la noche segun la costumbre, para
 ya muy avanzada p. de la noche de esta
 poblacion; y para esto el primer que comienza
 la privada inmediatamente despues de la ofi-
 cial. = Rogamos a S. M. que fije su atencion so-
 bre esta circunstancia, y permita suplenatorio que
 por ella sola es materialmente imposible el es-
 tablecimiento de otra clase: conbigo la clase
 oficial de Dibujo, en la que como S. M. no ignora,
 hay tableros de dibujos en papel, lapices, pini-
 celes, jabonillo continuo &c. y comienza la pri-
 vada cuya materia es parte igual de objetos de
 de la primera deben retirarse los tableros y dibujos
 lapices pinceles y tinta liquida inmediatamente,
 y desde preguntamos nosotros por que los dibujos
 en papel y tintero, el lavado en tinta
 y que se borren? donde deposita la tinta
 y los pinceles quitada la mancha? los dibujos

Algunos de los que se han destruido y confundido al
y los demás Municipios Americanos que se han destruido
se en el Mayor de donde. Pero solo esto solo
durante la Noche se encuentran los que; y estos
se suministran por Contrato, contrato
que figura en el presupuesto del Instituto, ade-
más de que el costo de estos libros llega a una
cantidad no apreciable, la que no me abo-
raria esta Dignidad, pues ha dado lugar
de estar poco dispuesto a suministrar los gastos
del Instituto, cuando se ha negado a la comi-
sion de la Direccion general para revelar los
libros de los Institutos = Esto por la
jurisdiccion de los mismos en que se apoya el Con-
sejo para opinar que era imposible el suable-
cimiento de esta materia durante la Noche.
P. S. Mantenga con su elevada dignidad y segun
de las Ordenes de Resolucion que se han
dado convenientemente.

Y no olvidando otro negocio de que
hablar se levanta la Mesa y firmas:

Francisco

Federico Luna

Sumario del 14 febrero } De la Comision de Enseñanza

Actas 12
Hernandez
Morca
Zua
Palmieri
Miguel P.
Miguel J.
Muniz

Se dio cuenta a los señores directores de la Comision de Enseñanza de un informe del Sr. Director de este Instituto, bajo la presidencia del Sr. Director D. Domingo Alvarado, sobre las expresiones al Sr. Magistrate Municipal de este Ayuntamiento de Profesion de este Instituto, se dio lectura por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de este Ayuntamiento, y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Secretario de una instancia dirigida a este Ayuntamiento por el Sr. D. Juan Luis Malvar, Jefe de este dia solicitando establecer en uno de los locales de este Instituto una biblioteca libre de reparto de toda la literatura que se publique en la lengua Castellana, una biblioteca de libros de moralidad y de todo el tipo de libros de distribucion de este Ayuntamiento segun las necesidades de los alumnos que concurren. Peticion de este Ayuntamiento de la expresada biblioteca la acordada por unanimidad de los señores directores del Ayuntamiento, y una comision de la Municipalidad para los efectos oportunos.

Se dio lectura de otro negocio de que trata el Sr. Director de este Instituto, y se dio cuenta.

Hernandez

Teodoro Hernandez



esta forma: D. Matias Alami, D. Rodolfo Fera
y D. Vicente Navolar para las dignidades
de letoral y D. Joaquín Miaga, D. Juan Salo-
muri y D. Vicente Navolar para las digni-
dades de letrado quedando el de letrado con-
stituido en la misma forma.

Respecto al Colegio se acordó que contin-
uase como en el pasado año a cargo de D.
Rodolfo Fera, D. Pedro Miaga y D. Patricio
Maga, quienes en calidad de Intendentes
se tornaron bajo su cuenta.

Y no habiendo otra cosa de que tra-
tar se levantó la sesión y firmaron.

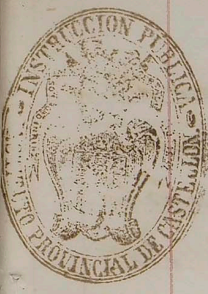
Joaquín Miaga

Rodolfo Fera

Señal del 30. Nov. } En la Ciudad de Culebra

de la Pampa, a treinta de
Noviembre de mil ochocientos treinta
señalados en la Sala de la Dirección au-
te el Sr. Director D. Domingo Alami,
los Sr. Profesores copresentes al margen,
con el objeto de celebrar sesión pública por
el Sr. Secretario D. Rodolfo Fera el Acta
Anterior fue aprobada.

Acta seguida manifestado el Sr.
Presidente, que debiendo principiarse

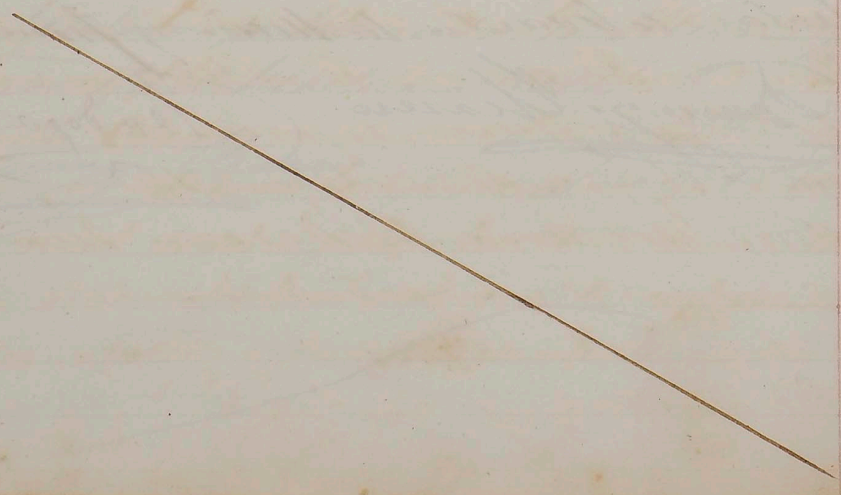


el libro de sus estudios (leídas a un il
 oprimido y leídas y sus, el día primero
 de Diciembre próximo, se celebró en el
 caso de nombrar a la Junta para la Ca-
 tedra de Geografía e Historia que ha que-
 dado vacante por haber sido nombrado
 D. Teodoro Feun que ha desempeñado, entre
 otras de Matemática y Física. Mientra el
 nombrado de Schaal y Murgado de la Mag-
 nateria de Gramática Castellana, del nue-
 vo método, D. Vicente Monzó, se ofre-
 cio espontaneamente a servir la Cátedra
 de Geografía e Historia gratuitamente.
 Del Clavado Murgado ha querrido pro-
 poner y cuando suena el punto no buenal
 doles que suena D. Vicente Monzó y su-
 chur, le ha nombrado Murgado de la Mag-
 nateria de Geografía e Historia vacante
 en esta Cátedra sin haberse distribuido
 alguna.

Y no habiendo otra cosa de que
 tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y
 firmó.

Domingo Utreras

Teodoro Feun



Acta del año 1878

"Sesion del 18 de Setiembre" } En la Ciudad de

Acta de
1878
18 de Setiembre
Alm. ca
Alm. ca
Alm. ca P.
Alm. ca P.
Alm. ca
Alm. ca
Alm. ca

Carililla de la mañana a las quince y media del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho; reunida en la Sala de la Direccion bajo la Presidencia del Sr. Director D. Domingo Herrera, la Srta. Profesora de Gramatica Alm. ca, en el objeto de celebrar Sesion Ordinaria, leida que fue por el Sr. Profesor Sr. Teodoro Fera el Acta de la Sesion anterior fue aprobada.

Acta seguida el Sr. Presidente hizo presente al Claustro que se citaba en el caso de nombrar un Auxiliar para la Catedra de Geografia e Historia vacante en esta Escuela; y el Claustro, teniendo presente las recomendables circunstancias del Sr. Manuel Meneses y del Sr. Teodoro Fera que tiene presentada en esta Escuela, le ha nombrado Auxiliar de la Catedra de Geografia e Historia vacante en esta Escuela y que al mismo tiempo se encargue gratuitamente de desempeñar la de Gramatica Castellana del nuevo sistema vicarial para uno Auxiliar de Geografia en el sueldo de cuatro mil ochocientos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesion y firmada.

Domingo Herrera

Teodoro Fera

Sesión Ordinaria del 9 Nov. } en la Ciudad de Puebla

Actas 18
Ferdinand
Alonso
Mora
Alonso
Alvarez
Alvarez
Ferna
Alvarez
Molly

de la Plaza a las once de Noviembre de mil
ochocientos treinta y uno; reunidos en la
sala de la Diputación, bajo la presidencia del
Sr. D. Domingo Moreno, Sr. M. Profesor es
presentado al Pleno; leído que fue el Acta
de la Sesión Anterior fue aprobada.

Este día se leyó por el Sr. Secretario
D. Teodoro Fera una comunicación del Sr. Sr.
Nieto del Distrito de 23 de Octubre último en la
que se pide un informe al Claustro de Profesores
respecto a las modificaciones que se van he-
ciendo en la legislación actual sobre exame-
nes y grados; y aludiendo a que el Capitulo
de la Real Cédula redactado ya dicho in-
forme, leído que fue, Acto continuo, el Claustro
Acordó por unanimidad su aprobación y que
se remitiera al Sr. Sr. Nieto del Distrito
en cumplimiento de la referida comunica-
ción.

Y no habiendo otro negocio de que
tratar, el Sr. Sr. levantó la Sesión y firmó

Domingo Moreno

Teodoro Fera

Placencia con la Mencion que el Reglamiento
 p[ro]visio[n]es. = 1^o Que esta clase de la hoy se
 imp[re]sada por sus Militares nombrada
 por el Excmto que es a quien imp[re]sado
 segun ley. = 2^o Que Malgucosa que fuere
 la forma que a esta clase quisiera darla,
 siempre en la actual legislacion el nombramiento
 para del Excmto. solo por titulo
 nominal habital para Muestr a la Muestrada
 p[ro]visio[n]es del Excmto.

Y no habiendo otro asunto de que
 tratar el Excmto. se puso la Mesa y se
 firmo.

Domingo Herrera Teodoro Vera

Expediente del 18 de Mayo }
 28
 Expediente en un
 Horca
 Alcazar
 Sabido
 Buena
 Porque
 Vera.

En la Ciudad de Puebla
 de la Plaza a los quince dias de Mayo
 de mil ochocientos treinta y dos, reunido
 en la Sala de la Direccion, bajo la Presidencia
 del Sr. Director D. Domingo Herrera, los Sr. D.
 y señores representantes al Excmto. se dio a
 que por el Sr. Secretario de la Ciudad de la Mesa
 anterior fue aprobada.

seguidamente se dio cuenta
 y leyó una Memoria que D. Tomas (Miguel)
 a Igual dirigio al Excmto. solicitando se
 le nombre Militares de la Orden de el Excmto.
 para, y el Excmto. en su vista ha acordado
 no Muestr a la p[ro]visio[n]es del Excmto. por que no

Acta del año 1873

Señor del día 8 Mayo 1873 } En la Ciudad de Cante

Acta 28
Hini
D. P. S. S. S.
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso

de la Plaza a los ocho días del mes de mayo de mil ochocientos setenta y tres; reunidos en el Salón de la Dirección, bajo la presidencia del Sr. D. Domingo Aguado Director, los Sr. Profesores expusieron al Marqués, leida que fue por el Sr. Secretario el Acta de la Sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente; presento a la aprobación del Claustro el Proyecto adicional, que en esta forma habia formado, y el Claustro habiéndolo examinado y no encontrando en el mismo reparo que hacer acordó su aprobación en la forma que le ha conferenciado el Sr. Director.

Y no habiendo otro negocio se quedó haber el Sr. Presidente leyendo la Sesión y firmando.

Domingo Aguado Teodoro Tenas

Señor del día 18 Mayo 1873 } En la Ciudad de Cante

Acta 29
Hini
D. P. S. S. S.
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso

de la Plaza a quince de Mayo de mil ochocientos setenta y tres; reunidos en el Salón de la Dirección, bajo la presidencia del Sr. Director Sr. D. Domingo Aguado, los Sr. Profesores expusieron al Marqués, leida que fue por el Sr. Secretario el Acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente presento al Claustro y se discutió el proyecto del Proyecto que ha de seguir este Establecimiento



para el Año Académico Veniente de 1873 a 74;
y siendo que fue otro documento por el Sr. Secretario
en toda la forma que se requiere, invocando del
Sr. Profesor que esta formado en sus todo
en virtud de las Necesidades de esta Escuela,
ha acordado su aprobación todo en la forma
de siguiente como en la de girar.

Y en virtud de lo que se ha acordado
el Sr. Rector, por sí la firma y firmada.

Domingo Herrera

Teodoro Peña

„Acta del día 14 Junio 1873“

Acta 39
Reid
Director
Morca
Maga
Alvarez
Alvarez
Domingo
Canero
Hera
Alvarez

En la Ciudad de Cuba

Una de la Plana a los Colores de la noche
de Mayo de mil ochocientos setenta y tres;
reunidos en el Salón de la Dirección, bajo la
presidencia del Sr. Director D. Domingo Her-
rera, los Sr. Profesores representados al margen,
leída que fue por el Sr. Secretario el Acta de
la Sesión Anterior fue aprobada.

Acto seguido manifestó el Sr. Rector
que la presente Sesión lo había convocado
que el Centro de Profesores y alumnos el Cla-
vo de distribución de las Signaturas de la
segunda Sesión que comprende el Acta
de los del presente, entre los Profesores
de esta Escuela.

En este estado el Sr. Rector preside



Siendo este el mismo objeto de la presente Memoria
el Sr. Presidente, levantó la sesión y firmada.

Domingo Herrera

Adolfo Luna

Acta del 13 de Oct. 1873 } en la Ciudad de Orotuna de

Acta 32
Dinero
Morca
Alm
Alague
Alague D. P.
Alague D. P.
Alague
Doque
Carrero

la Plaza a las once y media de la tarde de mil
y noventa y tres; cuando se celebró
la de la Dirección, bajo la presidencia del
Sr. D. Domingo Herrera Director, los Sr. Profesores
de la Universidad al Magdalen, toda por el
cual se el dicta de la sesión anterior fue
bada.

El Sr. Presidente manifestó que había
convocado a una para que el Claustro pro-
cediera al nombramiento de Orotuna de la
Catedra de Agricultura, designada por
señalada hasta esta fecha por el Profesor de
Historia Natural y se acordó y votó por el
Sr. Profesor D. Domingo Herrera, D. Pedro D.
Alague, D. Juan Morca, D. Sr. Salomón
y D. Mateo Almí nombres Militares de la
Catedra a D. Juan Alcañal que ya de
mucho tiempo está en la lista solicitada del
Sr. D. Esteban Alague, D. Adolfo Luna, D. Alvaro
Doque y D. Juan del Olmo se abstuvieron de
tomar parte en esta votación, habiendo he-
cho la observación el Sr. Sr. que no habiendo

Joay

Señor del 30. Enero de 1874 } En la Ciudad de Madrid

Acta 2.^o 33
Pardo
Hernandez
Morca
Mora D. J.
Arborea
Mora
Mora D. P.
Ferna
Carrero

de la Plana a los puntos de Encaso de un
retrocediendo de vuelta y vuelta; unido el Clau-
stro en sesión, con asistencia de los S. Profesores
que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Director D. Domingo Morca, leído
el Acta de la Sesión anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio
de la Comisión Provincial en el que se dispone que,
habiéndose acordado esta Corporación dejar sin efecto
el Mantencimiento de Sueldos de la Clase de Escri-
tura hecha por la misma, por no haber pasado
la aprobación de la Diputación, y considerando
oportuno e inocuo toda vez que podía ser ser-
vida por un Escribano gratuitamente como lo
había estado después de la suspensión comunicada
de este Instituto en los demas de España, sin
purga el Sr. Director lo convenientemente para que sea
servida gratuitamente, y por otro lado que se
hiciese cuenta por quince pesetas de la Ad-
ministración del Consejo de Prácticos, e impedia el
sobrante que haya en la Caja del Instituto, dando
cuenta a la Comisión de lo que sigue: etc.

Ordenado los Excmos. del Claustro
del punto objeto de la Sra. el Sr. Morca dijo: que
hecho el Mantencimiento de Sueldos de la Clase
de Escriba en virtud del oficio a fecha diez y siete
de Junio del año último que han luego se remite
a la mencionada clase hecha por la Diputación, se
procediere por el Claustro al Mantencimiento de Su-
eldos, no leida el Claustro facultado para en-
cargar únicamente la clase a otro, siendo esta
facultad exclusiva de la Dirección general de Instruc-
ción pública, y en virtud que nada podía hacer



en el sentido que la Comisión dice, opinión
que acepta la mayoría de los Componentes
el Clavero. Lo que sería Obispo, que él había
opinado de un modo distinto al Obispo
de votar, cuando se nombra Obispos de la
Clase en Obispos, y que según sostenido su
modo parece de Obispos. Lo que sería Obispo
de Obispos que se Obispos Obispos, no
manifiestan su parecer, distribuidos en un
modo del Obispo en Obispos.

En definitiva queda unido por el Clavero
en su mayoría la Obispos Obispos, que no
tiene facultad para resolver el Obispo que se
somete a su deliberación.

Respecto al segundo extremo que abraza
el Oficio objeto de la Moción que si
se ha de resolver el Obispo de otro Obispo se neci-
sitan tener para ello, y no habiendo modo
de resolverlo, o de resolverlo en Obispos ha de ser
como un Obispo Obispo del que se sigue lo
necesario para otro Obispo, o de lo Obispos que
dada su poder Obispos el Obispo y no podrían
satisfacerse los Obispos Obispos Obispos que
sobre el poder y que no se hallan Obispos Obispos
satisfacerse.

No habiendo otro Obispo de que hablar,
el Obispo Obispo la Obispos Obispos, de que y el
Obispos Obispos.

Fernando Cervera

Fernando Cervera

Sesión del 20 Mayo de 1874. } En la Ciudad de Puebla

Acta n.º 35
Pied.
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso
Alonso

de la Plaza a las veinte y tres del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro. reunidos en el Claustro de Profesores, en el la hora de la Disputa, los señores presentes al margen bajo la presidencia del Sr. Director D. Domingo Alonso, toda que fue por el Sr. Presidente el Acta de la Sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó a los Sr. Profesores que se citaba en el caso de formar y permitir a la Aprobación del Sr. Rector del Distrito el Cuadro de los Sueldos de ordinario para el mes de 1873 a 1874 a cuyo efecto tenia formado y presentado al Claustro el Cuadro de Sueldos en borrador p.º que los Sr. Profesores acordaron su Aprobación a la se forma en la forma que creyeran mas conveniente. Y conminado por el Sr. Presidente, hallandose conforme en un todo al modo de Aprobación y se hizo copia para ser remitida a la Aprobación del Sr. Rector del Distrito.

Y no habiendo otros negocios de que tratar el Sr. Presidente, desahogada la Sesión y firmada, se que Cessificó.

Domingo Alonso Federico Tejera

Acto 36

Senon Ordinarium de 6 de Octubre 1874 En la Ciudad de Caste

Pres. Non a seis de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en la
Horno en Salon de la Direccion, bajo la presidencia del Sr. D. Domingo Flores
Nueva ro, los H. Profesores comparecidos al mayor leida por el Sr. Secretario el
Acta de la sesion anterior que aprobada.

Atenti El Sr. Presidente manifesto la necesidad de proceder inmediatamente
Atento mente a la formacion del cuadro de las asignaturas que se han de
Atento enseñar en el proximo curso, señalando dias, horas y locales en que
debe darse la enseñanza y el Claustro acordo por unanimidad que
debe rigiese el mismo del año pasado todavia que no habia ocurrido
de alteracion ninguna en la enseñanza.



El Sr. Presidente manifesto que no se habia podido verifi-
car la apertura del curso de 1874 a 1875, el primero del actual
por haberse recibido con posterioridad el oficio del Sr. Doctor
en que asi lo ordenaba, y al efecto proponia al Claustro acordase
el dia en que debia verificarse y unanimemente fueron todos de pa-
recer que se celebrase dicha apertura el quince del corriente últi-
mo dia de matricula.

Segundamente se leyeron dos exposiciones de los Srs. D. En-
rique Barahona, y D. Bernardo Mundinoy que pedian la
plaza vacante de dibujo de esta escuela. Interados los H. Pro-
fesores de ambas solicitudes, y de los meritos y servicios alega-
dos por cada uno, se procedio a la eleccion entre ambos de la
dicha plaza vacante en concepto de Auxiliar, por votacion se-
creta habiendose salido elegido D. Bernardo Mundinoy Abta
Nove por cinco votos contra dos que obtuvo el Sr. Barahona.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la
sesion y firma de que certifico

Federico Ferrer

Acta 37

Actas del año 1878

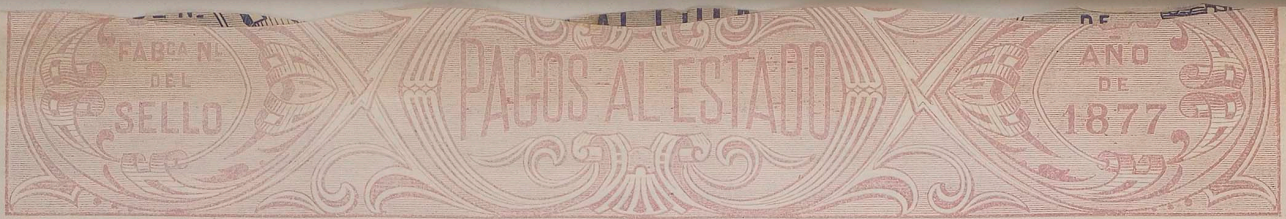
Presidente
Herrero
Morcu
Arenis
Alvarez J.
Alvarez P.
Tena
Alvarez
Salas

Señal de 25 de Marzo 1878 En la Ciudad de Castellón a veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en el salón de la Dirección, bajo la Presidencia de D. Domingo Herrero, los señores del margen lei el acta de la sesión anterior fué aprobada

El Sr. Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto formar el Presupuesto de gastos e Ingresos del Instituto para el año económico de 1878 a 1879 y al efecto mandó al Secretario leer el borrador del Proyecto formado en Secretaría, que fué aprobado, acordando que puesto en limpio se remitiera a la Excm. Diputación provincial para su examen y aprobación

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente le levanto la sesión y firma de que Certifico

Teodoro Tenca



SERIE H 12 PESETAS 50 CENT.

Parte superior que se ha de dar al interesado.

N. 18.297



SERIE H 12 PESETAS 50 CENT.

Parte inferior que se ha de unir al expediente,

N. 18.297



Parte de las catorce pesetas y medio, a que ascienden los doce pliegos que se reintegran y en los cuales se hallan extendidas las actas de sesiones de este Instituto desde 1869 a 1878, quedando con ello subscrito el defecto del correspondiente papel sellado en que aquellas debían extenderse en conformidad con la ley de 9 Mayo del corriente.

Castellón 2 Febrero 1877

[Signature]

1887

Dear Sir,

I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to you by the express of the 10th inst. and will reach you in a few days. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. [Signature]

50 CENT. DE PESETA



